



World Food Programme  
Programme Alimentaire Mondial  
Programa Mundial de Alimentos  
برنامج الأغذية العالمي

## Junta Ejecutiva

Segundo período de sesiones ordinario  
Roma, 17-21 de noviembre de 2025

Distribución: general

Fecha: 12 de septiembre de 2025

Original: English

Tema 7 del programa

WFP/EB.2/2025/7-A/5/DRAFT

Asuntos operacionales – Planes estratégicos para los países

Para decisión

Los documentos de la Junta Ejecutiva pueden consultarse en el sitio web del PMA (<https://executiveboard.wfp.org/es>).

## Proyecto de plan estratégico para Rwanda (2026-2029)

Duración	1 de enero de 2026-31 de diciembre de 2029
Costo total para el PMA	185.224.327 dólares EE. UU.
Puntuación según el Marco de rendición de cuentas de los resultados *	3.1

\* El Marco de rendición de cuentas de los resultados es un sistema de medición de las realizaciones que integra el seguimiento de los programas y el seguimiento financiero, y ofrece un método basado en los resultados para elaborar programas centrados en las personas.

## Resumen

El plan “Visión 2050” de Rwanda gira en torno al objetivo de alcanzar la condición de país de ingreso medio para 2035 y de país de ingreso alto para 2050. Unos progresos económicos constantes en pos de esta visión han permitido avanzar considerablemente en la reducción de la pobreza y las disparidades, la promoción del empoderamiento de las mujeres y la mejora de la sostenibilidad ambiental, la educación y la salud pública.

Sin embargo, los avances se han ralentizado desde 2020 debido a la pandemia de la enfermedad por el coronavirus de 2019, la inestabilidad regional, las perturbaciones climáticas recurrentes y el aumento de los precios de los alimentos; la combinación de estos factores ha obstaculizado los esfuerzos desplegados por abordar la inseguridad alimentaria y nutricional, especialmente en las zonas rurales, donde el 83 % de los hogares depende de la agricultura de subsistencia.

La inseguridad alimentaria afecta al 17 % de los hogares y provoca unas tasas de retraso del crecimiento de hasta el 30 % entre los niños menores de 5 años. Las carencias de micronutrientes son generalizadas y la anemia afecta al 36,6 % de los niños de 6 a 59 meses y al 13 % de las mujeres en edad reproductiva. Las principales causas de la inseguridad alimentaria y nutricional son complejas y se refuerzan mutuamente, entre ellas la escasa productividad de los pequeños agricultores, la desigualdad de acceso a los recursos por parte de los grupos vulnerables, la inflación de los precios de los alimentos y la escasa diversidad de la alimentación.

### Coordinadores del documento:

Sra. V. Guarnieri  
Subdirectora Ejecutiva  
Departamento de Operaciones relativas a los Programas  
Correo electrónico: [valerie.guarnieri@wfp.org](mailto:valerie.guarnieri@wfp.org)

Sr. A. Bagnoli  
Director en el País  
Correo electrónico: [andrea.bagnoli@wfp.org](mailto:andrea.bagnoli@wfp.org)

El Gobierno de Rwanda aplica un sólido enfoque de desarrollo en el que intervienen todos los agentes gubernamentales, centrándose en el capital humano y en la integración de los sectores y políticas en materia de salud, agricultura, educación y protección social. Los jóvenes representan el 65 % de la población, mientras que las tasas de desempleo juvenil siguen siendo elevadas, situándose en el 15,4 % frente al 12,1 % entre la población adulta.

A pesar de la firme visión del Gobierno y de la solidez de sus marcos de políticas, los déficits sistémicos de capacidad institucional y un espacio fiscal reducido estorban sus ambiciones. La financiación externa es insuficiente y se está reduciendo.

Siguiendo la pauta marcada por la Visión 2050 de Rwanda, el PMA está movilizando estratégicamente sus competencias especializadas, asociaciones y relaciones con las comunidades con el fin de reducir la inseguridad alimentaria, fortalecer los sistemas alimentarios y poner fin a la malnutrición, en especial en beneficio de las personas más vulnerables. El presente plan estratégico para el país se ha formulado en consonancia con las prioridades de la Segunda Estrategia Nacional de Transformación, que comprende el período 2024-2029, y con el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible para 2025-2029, y se basa en análisis, datos empíricos, enseñanzas extraídas y logros del plan estratégico para el país para 2019-2025. En el marco de este plan, el PMA apoyará los esfuerzos del Gobierno mediante la consecución de cuatro efectos:

- Efecto 1: Para 2029, las personas en situación de inseguridad alimentaria afectadas por crisis en Rwanda —incluidos los refugiados, los solicitantes de asilo, los desplazados internos, los retornados y las comunidades de acogida— se benefician de intervenciones seguras, inclusivas y destinadas a salvar vidas que atienden sus necesidades alimentarias y nutricionales urgentes a lo largo del año y fomentan la autosuficiencia.
- Efecto 2: Para 2029, las personas pobres y vulnerables de Rwanda, incluidos los niños, se benefician de la mejora de los sistemas y programas nacionales, en particular los de comidas escolares, que promueven el capital humano, la resiliencia y la seguridad alimentaria y nutricional.
- Efecto 3: Para 2029, los pequeños agricultores y los hogares en situación de inseguridad alimentaria, especialmente las mujeres, los jóvenes, las personas con discapacidad y los refugiados que viven en campamentos en las zonas rurales, se benefician de unos medios de vida dignos y de unos sistemas alimentarios sostenibles, con inclusión de una gestión mejor de los recursos naturales, una mayor resiliencia ante las perturbaciones y un acceso mejorado a una dieta saludable.
- Efecto 4: Para 2029, las comunidades afectadas por crisis en Rwanda se benefician de las capacidades reforzadas del Gobierno y de la comunidad humanitaria para responder a las emergencias con rapidez y eficiencia a medida que brotan las crisis.

## Proyecto de decisión\*

La Junta aprueba el Plan estratégico para Rwanda (2025-2029) (WFP/EB.2/2025/7-A/5), cuyo costo total para el PMA asciende a 185.224.327 dólares EE. UU.

---

\* Se trata de un proyecto de decisión. Si desea consultar la decisión final adoptada por la Junta, sírvase remitirse al documento relativo a las decisiones y recomendaciones que se publica al finalizar el período de sesiones.

## 1. Análisis del país y evaluación de las necesidades

1. Rwanda es un país montañoso sin litoral fronterizo con Burundi, la República Democrática del Congo, la República Unida de Tanzania y Uganda. Tiene una población de 13,25 millones de personas<sup>1</sup>, de las cuales el 51,5 % son mujeres, el 72,1 % vive en zonas rurales y el 65 % son menores de 30 años<sup>2</sup>. Se trata del segundo país más densamente poblado de África<sup>3</sup>.
2. Rwanda aspira a convertirse en país de ingreso medio para 2035 y en país de ingreso alto para 2050. Un sólido marco de políticas complementa y refuerza la Segunda Estrategia Nacional de Transformación (NST2)<sup>4</sup> y el plan “Visión 2050” de Rwanda.
3. Los progresos económicos y el compromiso del Gobierno de garantizar la igualdad de oportunidades para las mujeres y las niñas han permitido realizar logros considerables en la reducción de la pobreza y en el fomento de la igualdad y el empoderamiento de las mujeres, al tiempo que han mejorado la sostenibilidad ambiental, la educación y la salud pública. Sin embargo, las perturbaciones recurrentes y los factores de estrés —como la pandemia de la enfermedad por el coronavirus de 2019 (COVID-19), la inflación, la inestabilidad regional, las inundaciones, los deslizamientos de tierras, las tormentas, las sequías prolongadas, los elevados precios mundiales y las dificultades para gestionar el riesgo de desastres<sup>5</sup>— han trabado los esfuerzos del país por hacer frente a la inseguridad alimentaria y nutricional. Estas perturbaciones han afectado de manera desproporcionada a las personas más vulnerables, como las mujeres embarazadas y lactantes, los niños, los hogares encabezados por mujeres, las personas ancianas, las personas con discapacidad, los retornados, los refugiados y las personas que viven en zonas expuestas a peligros.
4. La economía se está recuperando de forma constante y el crecimiento del producto interno bruto (PIB) ha vuelto a niveles previos a la pandemia, alcanzando el 8,9 % en 2024<sup>6</sup>. Globalmente, el sector agrícola representa el 25 % del PIB y da trabajo a más de dos tercios de la población. La mitad de los agricultores del país practica exclusivamente la agricultura de subsistencia, y el 42 % practica la agricultura comercial. Las tasas de desempleo juvenil siguen siendo elevadas, situándose en el 15,4 % (frente al 12,1 % entre la población adulta)<sup>7</sup>. De los 3,6 millones de personas<sup>8</sup> de 16 a 30 años, solo trabajan 1,42 millones, de los cuales el 45,8 % se dedica a la agricultura, la silvicultura o la pesca.
5. La transformación agrícola es una prioridad para Rwanda. Persisten problemas que afectan a la eficiencia y la eficacia de los sistemas alimentarios, entre ellos la degradación de la tierra, la baja productividad, la debilidad de las cadenas de valor y de los vínculos con los mercados, la vulnerabilidad a las perturbaciones, una infraestructura inadecuada y limitaciones de inversión. En 2024 el crecimiento del sector agrícola, en especial de la producción de cultivos alimentarios, se incrementó un 5 %<sup>9</sup>, lo que contribuyó positivamente a los medios de vida, en particular en las comunidades rurales.
6. Las mujeres, aun siendo fundamentales en la economía agrícola, trabajan sobre todo en el sector informal. Disponen de escasos conocimientos sobre los insumos agrícolas y un

---

<sup>1</sup> Instituto Nacional de Estadística de Rwanda. 2022. [Fifth Population and Housing Census](https://statistics.gov.rw/datasource/171) <https://statistics.gov.rw/datasource/171> – 2022.

<sup>2</sup> *Ibid.*

<sup>3</sup> Banco Mundial. 2021. [Banco de datos: indicadores del desarrollo mundial](#).

<sup>4</sup> República de Rwanda. 2024. [Five Years Government Programme – National Strategy for Transformation \(NST2\) 2024 – 2029](#).

<sup>5</sup> Gobierno de Rwanda. 2023. [National Disaster Risk Reduction and Management Policy](#).

<sup>6</sup> Instituto Nacional de Estadística de Rwanda. 2023. [GDP National Account, 2024](#).

<sup>7</sup> Instituto Nacional de Estadística de Rwanda. 2025. [Labour Force Survey – 2025 \(Q2\)](#).

<sup>8</sup> Instituto Nacional de Estadística de Rwanda. 2022. [Fifth Population and Housing Census – 2022](#).

<sup>9</sup> Instituto Nacional de Estadística de Rwanda. 2023. [GDP National Account, 2024](#).

menor acceso a ellos; también tienen menos acceso a préstamos que los hombres, y reciben solamente el 25,5 % de los préstamos agrícolas que se conceden. Las personas con discapacidad tienen más dificultades que otras para obtener resultados socioeconómicos positivos debido a numerosos factores, como la estigmatización y la discriminación, la falta de acceso a la educación y factores socioeconómicos.

7. Rwanda tiene un largo historial de acogida de refugiados, solicitantes de asilo y retornados. De los 135.077 refugiados y solicitantes de asilo —procedentes principalmente de la República Democrática del Congo y Burundi— que viven en campamentos de refugiados, el 24,4 % son mujeres de 18 a 59 años y el 14,9 % son niños menores de 5 años<sup>10</sup>. El Gobierno da prioridad al logro por los refugiados de la autosuficiencia y a su integración en la economía local, pero la escasez de tierras es un problema para los medios de subsistencia de los refugiados que viven en campamentos.
8. La pobreza es un factor clave de la inseguridad alimentaria en Rwanda. La pobreza multidimensional afecta al 27,4 % de la población<sup>11</sup>, y se estima que el 17 % de los hogares sufre inseguridad alimentaria; la media nacional encubre disparidades geográficas, pues 17 de los 30 distritos de Rwanda registran unos niveles de inseguridad alimentaria aún más elevados. La inseguridad alimentaria es mayor entre los hogares rurales que entre los urbanos. Los más vulnerables a este respecto, además de los refugiados y los solicitantes de asilo, son los hogares encabezados por mujeres, los que dependen de medios de vida informales y los expuestos a perturbaciones ambientales y peligros naturales<sup>12</sup>. La mayoría de los hogares depende de las compras en los mercados para satisfacer sus necesidades alimentarias, y el 29 % de ellos destina a la comida más del 65 % de sus ingresos.
9. Rwanda ocupa el lugar 101 entre los 125 países incluidos en el Índice Global del Hambre de 2024. La triple carga de la malnutrición, en especial el retraso del crecimiento, es un grave problema debido a la desnutrición persistente, las carencias de micronutrientes, el sobrepeso y la obesidad. A pesar del descenso de la prevalencia del retraso del crecimiento, que pasó del 51 % en 2005 al 30 % en 2020, las tasas siguen siendo elevadas, con disparidades geográficas que pueden poner en peligro la consecución de la meta nacional del 15 % para 2029. Asimismo, el 36,6 % de los niños de 6 a 59 meses y el 13 % de las mujeres en edad reproductiva sufren anemia.
10. Según la encuesta estandarizada ampliada sobre nutrición de 2023, la malnutrición crónica (retraso del crecimiento) en los campamentos de refugiados se redujo del 20,8 % en 2021 al 19 % en 2023, resultado con un impacto mediano para la salud pública. Sin embargo, se registró un aumento de la malnutrición aguda (emaciación) entre los niños de 6 a 59 meses, que pasó del 2,6 % en 2021 a un 4,1 % en 2023, si bien este porcentaje sigue considerándose “aceptable” con arreglo a las categorías establecidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS), al ser aún inferior al 5 %.
11. El espacio fiscal rwandés es reducido, y la financiación nacional destinada a los sectores productivos y sociales es limitada. Se empieza a disponer de financiación innovadora para el fomento de la resiliencia, pero es limitado el acceso de los segmentos vulnerables del sistema alimentario y los pequeños agricultores, sobre todo las mujeres, a estos fondos. La financiación del riesgo de desastres se encuentra en las fases iniciales de desarrollo, lo cual estorba la seguridad alimentaria a largo plazo.

---

<sup>10</sup> Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). 2024. *Rwanda Refugee Response Plan: January–December 2024*.

<sup>11</sup> Instituto Nacional de Estadística de Rwanda, 2025. *Seventh Integrated Household Living Conditions Survey (EICV7) 2023–24: Main Indicators Report*.

<sup>12</sup> PMA. 2025. *Comprehensive Food Security and Vulnerability Analysis (CFSVA) – Rwanda 2024*.

## 2. Prioridades nacionales y asistencia colectiva

12. La visión de desarrollo de Rwanda se sustenta en la estrategia NST2, cuyo objetivo es construir una sociedad próspera e inclusiva por medio del crecimiento económico acelerado, la transformación social y la buena gobernanza. Un ámbito al que se presta especial atención en la estrategia NST2 es el fortalecimiento del capital humano mediante la mejora del acceso a la educación, la atención sanitaria y la nutrición de buena calidad, en particular en beneficio de las poblaciones vulnerables.
13. El Gobierno cuenta con un marco de políticas sólido y con documentos que sientan las bases del compromiso de Rwanda con el logro de la seguridad alimentaria y nutricional y guían las medidas del Gobierno nacional y los gobiernos locales. No obstante, para lograr la aprobación de políticas clave se necesitan esfuerzos dinámicos y a largo plazo, mientras que para las principales plataformas nuevas, como el Programa Nacional de Alimentación Escolar, se precisa una mayor coordinación multisectorial y más coherencia entre las políticas.
14. Pese a que el sistema de protección social de Rwanda ha ampliado su cobertura y es ahora más completo, sigue habiendo problemas, como los errores de exclusión e inclusión en la selección de los beneficiarios o la falta de información de las personas sobre la asistencia, las prestaciones a las que tienen derecho y los servicios complementarios de que pueden disfrutar. Además, la falta de coordinación entre sectores se traduce en una insuficiente armonización entre sus respectivas actividades de planificación y en la falta de enfoques integrados y de programas complementarios.
15. La mayor capacidad del Gobierno está facilitando nuevas iniciativas y reformas en el sector de la protección social, con inclusión de la introducción de un registro social, una nueva política de reducción y gestión del riesgo de desastres, transferencias monetarias vinculadas con la financiación del riesgo de desastres en respuesta a las perturbaciones e iniciativas para abordar los retos del programa multisectorial en favor de los sistemas alimentarios. Las instituciones nacionales han demostrado mayor capacidad de integrar y mantener las intervenciones prioritarias a lo largo del tiempo. Esto se aprecia, por ejemplo, en el Programa Nacional de Alimentación Escolar, que el Gobierno, ha asumido por completo desde 2021. El PMA desempeña ahora en él un papel de apoyo, brindando asistencia técnica a nivel nacional y subnacional para ayudar a hacer realidad la visión de Rwanda de garantizar comidas escolares de calidad para todos.
16. La mejora de las asociaciones mundiales es esencial para avanzar en la formulación de políticas, mejorar la prestación de servicios, fomentar la coordinación e impulsar la innovación. Rwanda toma parte activa en la cooperación Sur-Sur a través de la Iniciativa de Cooperación de Rwanda, que se estableció para coordinar el intercambio de experiencias con otros países e incluye un compromiso de participación en la cooperación para el desarrollo a nivel mundial.
17. El Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (MCNUDS) en Rwanda para 20252029 ofrece una estructura coordinada para avanzar en la agenda de desarrollo del país y define las contribuciones concretas de cada organismo con arreglo al enfoque de "Una ONU". El MCNUDS, estrechamente armonizado con la estrategia NST2, comprende tres pilares: transformación económica, transformación social y gobernanza transformadora.
18. En la formulación del PEP el PMA adoptó un enfoque de participación integral de las partes interesadas para estudiar las prioridades y las oportunidades de colaboración. Organizó reuniones bilaterales de alto nivel y talleres nacionales para múltiples partes interesadas con funcionarios gubernamentales, embajadas, donantes, otras entidades de las Naciones Unidas, asociados para el desarrollo y organizaciones de la sociedad civil, incluidas organizaciones de mujeres. En los distritos, las consultas reunieron a autoridades de distrito

y expertos técnicos, y las recomendaciones formuladas se integraron en todos los efectos del PEP. Para demostrar su compromiso de rendir cuentas ante las personas afectadas, el PMA mantuvo consultas con jóvenes, mujeres y personas con discapacidad a fin de comprender sus prioridades y determinar las deficiencias y oportunidades.

### **3. Ventajas comparativas, recursos y capacidades del PMA en Rwanda**

19. La evaluación del plan estratégico para el país (PEP) para 2019-2025 confirmó la importancia del cometido del PMA centrado en salvar vidas y cambiar la vida de las personas en Rwanda y puso de relieve el papel que corresponde al Programa en el fomento de las capacidades nacionales.
20. La mayor atención que presta el PMA al fortalecimiento de las capacidades nacionales como prioridad transversal está en consonancia con la evolución del papel de las Naciones Unidas en el programa del Gobierno. El sólido marco de políticas de Rwanda permite al PMA centrarse en el apoyo a la aplicación de las políticas y la elaboración de los modelos de soluciones a nivel subnacional establecidos en las prioridades del Gobierno y el MCNUDS y en la teoría del cambio del PEP para 2026-2029.
21. Atender las necesidades de los refugiados y los solicitantes de asilo sigue siendo una de las máximas prioridades del Gobierno de Rwanda y el PMA. La persistencia de la inestabilidad regional y las perturbaciones supone que la preparación y la intervención humanitarias siguen siendo de vital importancia. Al mismo tiempo, en coordinación con el Gobierno y los asociados, el PMA ha definido medios viables para lograr la autosuficiencia de los refugiados.
22. La cartera del PMA aspira a reforzar los sistemas alimentarios y las dietas saludables ejecutando más programas de asistencia de base monetaria, promoviendo prácticas regenerativas que aumenten la resiliencia de los pequeños agricultores ante las perturbaciones y favoreciendo el intercambio de conocimientos y la innovación. Asimismo, el Programa ha ampliado sus asociaciones con el sector privado para ayudar a conectar a los pequeños productores con insumos, capital y mercados.
23. En la evaluación del PEP anterior y en la evaluación de mitad de período del programa de alimentación escolar con productos locales se recomendó que el PMA expandiera su función habilitadora en toda su cartera de actividades y que perfeccionara dicha función basándose en la experiencia adquirida prestando apoyo al programa de alimentación escolar con productos locales y fortaleciendo la capacidad de los distritos. En las consultas con las comunidades se destacaron como prioridades intensificar la colaboración y participación de las comunidades en el programa, adoptar medidas para hacer frente a las inundaciones, sequías y perturbaciones de otra índole y fomentar los medios de vida de los refugiados.

### **4. Posicionamiento estratégico, prioridades programáticas y asociaciones**

#### **Orientación e impacto previsto del PEP**

24. El PMA ayudará al Gobierno a alcanzar la seguridad alimentaria y nutricional de todas las personas, en especial las más vulnerables a las perturbaciones y en riesgo de quedarse atrás. El PEP aspira a reducir la necesidad de asistencia humanitaria con el tiempo y a promover la seguridad alimentaria a largo plazo de todos los habitantes de Rwanda. El PMA se centrará en mejorar los medios de subsistencia de los grupos de población vulnerables—incluidos los refugiados, los solicitantes de asilo, los desplazados internos, las personas con discapacidad, los jóvenes y las mujeres— prestando apoyo a sistemas alimentarios más resilientes, una mejor gestión de los desastres y sistemas y programas nacionales que promuevan el capital humano y mejoren la seguridad alimentaria y la nutrición.

25. Con el tiempo, el PMA se propone pasar de la ejecución directa de actividades a la prestación de asistencia técnica dirigida a reforzar los programas y sistemas gubernamentales, lo cual incluye incorporar de forma sistemática la protección y la rendición de cuentas ante las personas afectadas. Con este fin, el PMA respaldará las iniciativas del Gobierno orientadas a superar las normas sociales y las barreras estructurales que inciden en el acceso de las mujeres y las personas con discapacidad a los servicios y las oportunidades.
26. Este PEP contribuye a las prioridades del Gobierno que se recogen en la estrategia NST2, en particular, mediante la reducción de las tasas de retraso del crecimiento y malnutrición, la mejora de la calidad de la educación y la creación de oportunidades de empleo digno y productivo. Asimismo, el PEP está en consonancia con otros marcos nacionales, como el Plan Estratégico para el Sector de la Salud para 2022-2030, la Estrategia de Desarrollo Agrícola para 2015-2035, el Quinto Plan Estratégico para la Transformación Agrícola, la Política Nacional de Familia y Nutrición de 2024, la Política Nacional Integral de Alimentación Escolar de 2019, la Política para la Reducción y la Gestión del Riesgo de Desastres de 2023, el Plan Nacional de Adaptación para 2021-2050 y otros planes y políticas pertinentes.

### **Integración de los programas**

27. El PEP va dirigido a fomentar la integración entre los distintos efectos previstos, de manera que se eliminen los “compartimentos estancos” y se creen vínculos con el objetivo de que, con el tiempo, las personas vulnerables puedan prescindir de la asistencia humanitaria y tengan autosuficiencia a fin de lograr la seguridad alimentaria a largo plazo y poner fin a la malnutrición. El efecto 2 del PEP estará firmemente integrado en el efecto 1 a través de la alimentación escolar, la sensibilización y la adquisición de competencias en materia de nutrición y la gestión del riesgo de desastres, así como en el efecto 3 mediante la vinculación con sistemas alimentarios locales que abastezcan a las escuelas, creen demanda de alimentos nutritivos e integren la dimensión nutricional en las prácticas agrícolas. En cuanto plataforma de integración, la alimentación escolar contribuye a todos los efectos del PEP y está vinculada con la mejora de las capacidades del Gobierno de gestión de las compras y las cadenas de suministro. Del mismo modo, los efectos 1 y 3 del PEP se integrarán por medio de iniciativas que fomenten la autosuficiencia de los refugiados.

### **Colaboración estratégica con los asociados**

28. El PMA es un valioso asociado del Gobierno de Rwanda. Los efectos del PEP se lograrán en colaboración con el Gobierno, el sistema de las Naciones Unidas y otros asociados para el desarrollo, entre ellos los demás organismos con sede en Roma, las instituciones financieras internacionales, los asociados para la investigación, las organizaciones comunitarias y el sector privado.
29. En consonancia con las prioridades del MCNUDS, el PMA buscará oportunidades de realizar actividades conjuntas de promoción y programación con otros organismos de las Naciones Unidas con el objeto de coordinar y armonizar las actividades mediante las cuales se abordan las causas profundas de la inseguridad alimentaria y la malnutrición.
30. Las intervenciones del PMA en materia de fortalecimiento de las capacidades buscarán un impacto sostenible a largo plazo y, al mismo tiempo, ampliarán el proceso de apropiación nacional de los programas y sistemas estableciendo asociaciones sólidas, fiables y efectivas y fomentando una buena coordinación.
31. El PMA se asociará con organizaciones de la sociedad civil, como ONG internacionales y nacionales, grupos y organizaciones juveniles y comunidades locales, y utilizará las plataformas existentes, como mecanismos comunitarios de retroalimentación. Además, ampliará su colaboración con nuevos asociados técnicos, como organizaciones dirigidas por mujeres, organizaciones de personas con discapacidad y organizaciones comunitarias, para mejorar la calidad de sus programas.

32. El PMA estudiará la posibilidad de establecer asociaciones en relación con conocimientos e investigaciones con vistas a elaborar programas basados en datos empíricos y forjará asociaciones innovadoras entre distintos sectores para estudiar enfoques programáticos innovadores, como la fortificación de alimentos en el marco de programas de alimentación escolar, al tiempo que reforzará su colaboración con el sector privado para robustecer los sistemas alimentarios.
33. El PMA respaldará el programa de cooperación Sur-Sur del Gobierno aprovechando su presencia mundial en los intercambios Sur-Sur y su participación activa fortalecida en la Coalición para las Comidas Escolares y la Red de empresas del Movimiento para el Fomento de la Nutrición (Movimiento SUN).

### **Efectos y actividades del PEP**

***Efecto 1 del PEP: Para 2029, las personas en situación de inseguridad alimentaria afectadas por crisis en Rwanda —incluidos los refugiados, los solicitantes de asilo, los desplazados internos, los retornados y las comunidades de acogida— se benefician de intervenciones seguras, inclusivas y destinadas a salvar vidas que atienden sus necesidades alimentarias y nutricionales urgentes a lo largo del año y fomentan la autosuficiencia.***

34. El PMA seguirá atendiendo las necesidades de los refugiados en Rwanda, con lo cual impulsará su programa dirigido a salvar vidas. Proporcionará a los refugiados transferencias de base monetaria (TBM) y transferencias de alimentos no condicionadas que les permitan satisfacer sus necesidades alimentarias y nutricionales básicas. Mantendrá su enfoque en materia de selección de los beneficiarios y establecimiento de prioridades a fin de prestar asistencia a las personas más vulnerables, como las mujeres, los niños y las personas con discapacidad.
35. En colaboración con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y el Ministerio de Gestión de Emergencias, el PMA fomentará la autosuficiencia de los refugiados promoviendo medios de subsistencia sostenibles a través de una serie de intervenciones, como actividades de capacitación, de generación de ingresos agrícolas y no agrícolas y de integración de los refugiados en cooperativas de pequeños agricultores de las comunidades de acogida, inclusión financiera y conexión de los refugiados con los planes públicos de recuperación de tierras. Junto con el ACNUR, el PMA seguirá apoyando la integración de las escuelas de refugiados en el Programa Nacional de Alimentación Escolar.
36. El PMA apoyará la gestión de la malnutrición aguda moderada entre las niñas y mujeres embarazadas y lactantes y los niños de 6 a 59 meses en los campamentos de refugiados. Para la prevención de la malnutrición crónica, suministrará alimentos nutritivos especializados y pondrá a prueba intervenciones de nutrición “cash-plus”<sup>13</sup> para los niños de 6 a 23 meses y las niñas y mujeres embarazadas y lactantes. Los refugiados que se someten a tratamiento antirretroviral contra el VIH o a tratamiento de observación directa de corta duración para la tuberculosis también recibirán alimentos nutritivos especializados. En coordinación con el Gobierno, el PMA y el ACNUR fortalecerán la capacidad de los trabajadores sanitarios de proporcionar a los refugiados servicios nutricionales de calidad.
37. Con iniciativas destinadas a promover cambios sociales y del comportamiento que integren la dimensión nutricional se fomentará la adopción de dietas saludables entre los refugiados y en las comunidades de acogida, para lo que, entre otras cosas, se abordarán las normas

---

<sup>13</sup> Las intervenciones “cash-plus” de nutrición son transferencias de efectivo acompañadas de actividades educativas y de comunicación para el cambio de comportamiento en materia nutricional. Con ellas se puede reducir la incidencia del retraso del crecimiento infantil entre un 15 % y un 20 % (fuente: Shekar, Meera et al. 2024. [Investment Framework for Nutrition 2024](#)).

sociales y culturales que dificultan el acceso de los distintos miembros de los hogares a una buena nutrición y una dieta saludable.

38. Como asociado humanitario clave del Gobierno, el PMA reforzará la capacidad del Ministerio de Gestión de Emergencias de prepararse ante crisis y anticiparse y responder a ellas aprovechando las medidas nacionales de protección social, gestión del riesgo de desastres y acción anticipatoria cuando sea posible. Ayudará a elaborar marcos y políticas nacionales para la reducción y la financiación del riesgo de desastres, así como otras soluciones estratégicas que atiendan necesidades, prioridades y experiencias específicas de las mujeres, los hombres, las niñas y los niños en Rwanda.
39. El PMA ampliará el apoyo a los rwandeses afectados por diversas perturbaciones, fomentando su resiliencia y promoviendo la obtención de resultados sostenibles.

#### **Armonización con las prioridades nacionales**

40. El efecto 1 del PEP contribuye al resultado 2 del MCNUDS en el pilar de transformación social. Las operaciones dirigidas a los refugiados están en consonancia con el Plan Estratégico para la Inclusión de los Refugiados para 2019-2024, la Política para la Reducción y la Gestión del Riesgo de Desastres de 2023, el Plan Estratégico para el Sector de la Protección Social para 2025-2029 y las instrucciones ministeriales de 2021 para la gestión de los refugiados y los campamentos de refugiados.

***Efecto 2 del PEP: Para 2029, las personas pobres y vulnerables de Rwanda, incluidos los niños, se benefician de la mejora de los sistemas y programas nacionales, en particular los de comidas escolares, que promueven el capital humano, la resiliencia y la seguridad alimentaria y nutricional.***

41. El PMA ayudará al Gobierno a desarrollar el capital humano y a fortalecer los sistemas y programas nacionales en favor de la población más vulnerable. Para ello se prestará apoyo a las obras públicas, se prestará apoyo directo en materia de nutrición y se contribuirá a la protección social reactiva a las perturbaciones, por ejemplo, mediante transferencias monetarias, en consonancia con las prioridades nacionales establecidas en la estrategia NST2 y con el Programa *Umurenge* de la estrategia Visión 2020.
42. El PMA proporcionará comidas escolares nutritivas a los niños que viven en zonas afectadas por la inseguridad alimentaria y nutricional y las utilizará como plataforma para promover el aprendizaje y la innovación. Determinará y probará conexiones entre los servicios de alimentación escolar, salud escolar y nutrición y las economías locales —entre otras cosas, en relación con el enriquecimiento de alimentos y los cultivos ricos en nutrientes—, además de apoyar iniciativas dirigidas a cocinar de manera no contaminante con el fin de aumentar el acceso a energías limpias en las escuelas, según lo solicitado por el Gobierno.
43. El PMA trabajará con asociados para llevar a cabo iniciativas encaminadas a promover cambios sociales y de comportamiento junto con programas de comidas escolares con el objeto de promover la adopción de dietas saludables entre los niños en edad escolar y en sus hogares. Sobre la base de datos empíricos, colaborará con los asociados para promover servicios escolares holísticos de salud y nutrición y garantizar el acceso de los alumnos a información sobre aspectos básicos de salud, nutrición y bienestar.
44. El PMA trabajará con las autoridades nacionales y subnacionales en el diseño y el desarrollo de orientaciones, medidas y modelos para garantizar que los productos alimenticios adquiridos para el Programa Nacional de Alimentación Escolar se almacenen, transporten y distribuyan preservando su inocuidad y calidad. Promoverá la coordinación institucional, respaldará el desarrollo de políticas y de orientaciones sobre los programas y normas, generará datos empíricos y promoverá la financiación sostenible. Ayudará al Gobierno a tomar parte activa en la Coalición para las Comidas Escolares y, al mismo tiempo,

empoderará a los progenitores, los cuidadores y el sector privado para que desempeñen el papel crucial que les corresponde en el Programa Nacional de Alimentación Escolar.

45. En colaboración con el Gobierno y el sector privado, el PMA reforzará los servicios y programas nacionales centrados en la nutrición y con dimensión nutricional que están orientados a mejorar la nutrición. Partiendo del plano comunitario en relación con las dietas saludables y los centros de salud para la gestión de la malnutrición, el PMA adoptará un enfoque basado en el ciclo de vida, especialmente para mejorar la salud y la dieta durante el período decisivo de los primeros 1.000 a los 8.000 días de vida e interrumpir así el ciclo intergeneracional de la malnutrición. Los grupos nutricionalmente vulnerables, como los niños menores de 5 años, los niños en edad preescolar, las niñas y mujeres lactantes, las adolescentes y las personas con VIH, se beneficiarán de servicios nacionales de nutrición mejores y más integrados que contribuirán a reducir las tasas de retraso del crecimiento y las carencias de micronutrientes.
46. El PMA seguirá prestando apoyo a la red de empresas del Movimiento SUN como plataforma fundamental para promover la colaboración con el sector privado en materia de nutrición en Rwanda. Seguirá respaldando los esfuerzos del Gobierno dirigidos a fortificar alimentos y la mejora de la inocuidad y la calidad de los alimentos en el marco de su colaboración con el Movimiento SUN.

#### **Armonización con las prioridades nacionales**

47. El efecto 2 del PEP contribuye al resultado 2 del MCNUDS en el pilar de transformación social. También está en consonancia con las metas de la estrategia NST2 en materia de nutrición, educación y prestación de servicios públicos, con la Política Nacional Integral de Alimentación Escolar de 2019, con la Estrategia Nacional para el Abandono Sostenible de la Condición de País de Ingreso Bajo, con la Política Nacional de Familia y Nutrición de 2024 y con otras políticas públicas pertinentes.

***Efecto 3 del PEP: Para 2029, los pequeños agricultores y los hogares en situación de inseguridad alimentaria, especialmente las mujeres, los jóvenes, las personas con discapacidad y los refugiados que viven en campamentos en las zonas rurales, se benefician de unos medios de vida dignos y de unos sistemas alimentarios sostenibles, con inclusión de una gestión mejor de los recursos naturales, una mayor resiliencia ante las perturbaciones y un acceso mejorado a una dieta saludable.***

48. El PMA aplicará un enfoque de sistemas alimentarios que favorezca la adopción de dietas saludables y la creación de medios de vida dignos en apoyo de la seguridad alimentaria a largo plazo. En consonancia con la visión del Gobierno para la transformación de los sistemas alimentarios establecida en su Plan Estratégico para la Transformación Agrícola, y en colaboración con organismos de las Naciones Unidas como la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), respaldará sistemas alimentarios locales que integren la dimensión nutricional y los medios de vida rurales dando prioridad a la participación y el empoderamiento de los pequeños productores que se dedican a la agricultura de subsistencia, en especial a mujeres, jóvenes, personas con discapacidad y refugiados de los distritos más vulnerables.
49. El PMA seguirá fomentando sinergias con la FAO y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) mediante el aprovechamiento de los puntos fuertes de cada organismo para aumentar la resiliencia y mejorar la seguridad alimentaria, lo cual incluye apoyar la ampliación nacional prevista de las medidas de fomento de prácticas agrícolas más resilientes, la protección y utilización eficiente de los recursos naturales, por ejemplo, en las esferas de la gestión de los recursos hídricos, la adopción de tecnologías digitales y el establecimiento de vínculos comerciales con el sector privado.

50. El PMA respaldará el desarrollo y el fortalecimiento de las comunidades rurales —cooperativas y agricultores de los campamentos de refugiados y las comunidades de acogida— para poner en común recursos, agrupar la producción y reforzar los vínculos con los mercados, incluidos vínculos con programas de alimentación escolar. Trabjará para aumentar las oportunidades de mercado de los pequeños agricultores aprovechando las escuelas como mercados alternativos en las zonas en las que se hayan llevado a cabo actividades de alimentación escolar con productos locales.
51. El PMA respaldará a microempresas y pequeñas empresas agrícolas dirigidas por jóvenes y mujeres trabajando con asociados para facilitar el acceso a conocimientos y recursos con el fin de prestar servicio a los agricultores y las cooperativas rurales. Promoverá cadenas de valor locales con dimensión nutricional y el acceso constante de las comunidades y los pequeños agricultores a alimentos asequibles y nutritivos y fomentará la productividad y la resiliencia de las comunidades.
52. El Programa fortalecerá las capacidades nacionales en materia de inocuidad y calidad de los alimentos, gestión poscosecha, conocimientos sobre nutrición y alfabetización financiera. A través de asociaciones con el sector privado, especialmente en las zonas rurales, las comunidades tendrán acceso a herramientas y equipos esenciales para las actividades posteriores a la cosecha.
53. El PMA intensificará su labor relativa al empoderamiento económico de las mujeres aprovechando iniciativas de inclusión financiera y fomento de los medios de vida para mujeres jóvenes y garantizando que los hombres y niños desempeñen papeles centrales facilitando su empoderamiento dentro de las comunidades.

#### **Armonización con las prioridades nacionales**

54. El efecto 3 del PEP contribuye al resultado 1 del MCNUDS en el marco del pilar de transformación económica y a los objetivos de la estrategia NST2 en materia de creación de empleo y medios de vida. También está en consonancia con el Quinto Plan Estratégico para la Transformación Agrícola y con las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional 3.0 de Rwanda para la acción climática.

#### ***Efecto 4 del PEP: Para 2029, las comunidades afectadas por crisis en Rwanda se benefician de las capacidades reforzadas del Gobierno y de la comunidad humanitaria para responder a las emergencias con rapidez y eficiencia a medida que brotan las crisis.***

55. En situaciones de emergencia, el PMA se apoyará en su arraigada experiencia de asistencia a las personas necesitadas para proporcionar servicios bajo demanda y competencias especializadas relacionados con la cadena de suministro que faciliten la prestación de asistencia en el momento oportuno a refugiados, solicitantes de asilo, desplazados internos, comunidades de acogida y otras comunidades afectadas por crisis.
56. Sobre la base de su sólida reputación en la gestión de operaciones transfronterizas y en el mantenimiento del acceso a las personas necesitadas, el PMA seguirá ofreciendo un “corredor logístico” para llevar socorro humanitario a los países vecinos. Apoyará la circulación oportuna y eficiente de alimentos en Rwanda y en toda la región con el fin de atender las necesidades.
57. El PMA aprovechará sus competencias especializadas en materia de cadenas de suministro, TBM, ingeniería, análisis y generación de datos empíricos para prestar servicios y apoyo técnico a las instituciones públicas, los asociados humanitarios y para el desarrollo y otras organizaciones, a la vez que aumentará su capacidad de respuesta eficaz y eficiente a las crisis.
58. En colaboración con el Ministerio de Gestión de Emergencias y con otras partes gubernamentales interesadas, el PMA establecerá rutas, determinará las reservas disponibles y los otros activos necesarios para las intervenciones de emergencia y

colaborará con organismos asociados para crear una base de datos exhaustiva de esos recursos. Determinará el contenido de las “cajas de raciones de emergencia” para garantizar que incluyan una cantidad suficiente de alimentos y demás artículos imprescindibles para atender las necesidades inmediatas de los hogares afectados tras una emergencia. Además, buscará proveedores capaces de preparar y entregar las cajas en un plazo de siete días.

### **Armonización con las prioridades nacionales**

59. El efecto 4 del PEP contribuye a los pilares del MCNUDS relativos al desarrollo social y la gobernanza, a la Política Nacional para la Gestión y la Reducción del Riesgo de Desastres de 2023 y al Plan Nacional de Contingencia para los Flujos de Población de 2018.

## **5. Establecimiento de prioridades y sostenibilidad**

### **Enfoque de establecimiento de prioridades**

60. La limitada financiación humanitaria para la operación en favor de los refugiados obligó al PMA a reducir de manera considerable las transferencias de efectivo durante la mayor parte del período de ejecución del PEP anterior. Es probable que las perturbaciones externas y las emergencias, unidas a la tendencia a la baja de la financiación humanitaria, sigan influyendo negativamente en el apoyo del PMA a los refugiados en Rwanda.
61. El PMA y el ACNUR emprenden periódicamente procesos conjuntos de selección de los beneficiarios junto con los refugiados asentados en los campamentos a fin de fundamentar la planificación de los programas y asignar por prioridad los recursos disponibles a quienes se califiquen de alta o moderadamente vulnerables. Para reducir el porcentaje de refugiados calificados de altamente vulnerables se está prestando apoyo al Ministerio de Gestión de Emergencias creando medios para lograr la autosuficiencia y facilitando el abandono de la categoría de dependencia de la asistencia humanitaria.
62. Si bien ciertas actividades han recibido financiación —como, por ejemplo, la alimentación escolar y el apoyo a los pequeños agricultores—, otras han sido objeto de acusada infrafinanciación, como las de prevención y gestión de la malnutrición, los proyectos de autosuficiencia y medios de subsistencia para los refugiados y las comunidades de acogida, los programas de alimentación escolar para los niños refugiados y la reducción y gestión del riesgo de desastres. Con ello aumenta el riesgo de dejar atrás a algunas de las personas más vulnerables de Rwanda.
63. El PMA intensificará la labor de movilización de recursos y promoción llevada a cabo junto con el Gobierno en el marco de la labor de fortalecimiento de las capacidades, entre otras cosas ampliando sus asociaciones con nuevos donantes, instituciones financieras y el sector privado a fin de maximizar el impacto de las intervenciones aprovechando oportunidades de movilización conjunta y predecible de financiación plurianual para atender prioridades comunes. En caso de déficit de financiación, el PMA establecerá dará prioridad a la financiación humanitaria y flexible de las actividades de intervención ante crisis en el marco de los efectos 1 y 4 del PEP. Se ha elaborado una estrategia en materia de asociaciones y movilización de recursos para orientar a la oficina en el país en cuanto a la determinación de las esferas de colaboración y llevar a cabo su labor de movilización y diversificación de recursos.

### **Estrategias de sostenibilidad y transición**

64. A fin de garantizar la sostenibilidad y las posibilidades de ampliación de sus intervenciones, el PMA seguirá reorientado su atención hacia iniciativas de fortalecimiento de las capacidades concebidas para lograr que las principales partes interesadas asuman, dirijan y ejecuten eficazmente las intervenciones. El PMA fomentará el proceso de apropiación compartida y el liderazgo incorporando a las partes interesadas en el diseño y la

financiación conjuntos de los programas sobre la base tanto de evaluaciones de las capacidades como de las prioridades nacionales y subnacionales.

65. Se seguirá dando prioridad a la prestación de asistencia alimentaria por el PMA en función de la situación de vulnerabilidad de los beneficiarios. En colaboración con el Ministerio de Gestión de Emergencias y el ACNUR, el Programa llevará a cabo actividades de apoyo a los medios de vida destinadas a aumentar la autosuficiencia de los refugiados y aumentar su integración en las comunidades de acogida<sup>14</sup>. Promoverá y apoyará iniciativas que integren a todas las escuelas para refugiados en el Programa Nacional de Alimentación Escolar y garantizará que los centros de salud para refugiados, cuando se traspasen a los sistemas nacionales de salud y al Plan Nacional de Seguro Sanitario, incluyan programas de nutrición destinados a la población vulnerable.
66. El PMA asignará prioridad a la sostenibilidad del Programa Nacional de Alimentación Escolar y ultimaré la transición de la ejecución directa al apoyo específico al fortalecimiento de las capacidades. Se hará hincapié en el apoyo a la protección social financiada por el Gobierno, así como a los servicios y programas de nutrición. El PMA fortalecerá el programa de obras públicas del Gobierno y proporcionará los conocimientos, las competencias y la experiencia necesarios para apoyar la futura sostenibilidad de esa labor.
67. Para lograr y mantener los efectos del PEP previstos, el PMA aprovechará sus sólidas asociaciones con instituciones y organizaciones pertinentes sobre la base de las funciones, responsabilidades y ventajas comparativas asignadas conforme a los acuerdos con el Gobierno y en el MCNUDES. Las actividades estratégicas de colaboración y promoción se centrarán en el traspaso progresivo de las actividades del PMA al control nacional con el apoyo de estrategias de financiación<sup>15</sup>.
68. En apoyo de la localización, el PMA cuenta en sus programas con diversos actores —entre ellos asociados del sector privado, la sociedad civil, líderes comunitarios de los distritos y sectores y jóvenes— para garantizar el sentido de apropiación local y la sostenibilidad de las intervenciones. Asimismo, se esfuerza por encontrar soluciones e innovaciones locales, por ejemplo a través del Desafío IGNITE 3.0, que ayudó a jóvenes líderes locales a ampliar las soluciones que proponían.

---

<sup>14</sup> Ministerio de Gestión de Emergencias. *Refugee Sustainable Graduation Strategy 2025-2030*.

<sup>15</sup> Por ejemplo, la [Estrategia Nacional de Financiación de las Alimentación Escolar para Rwanda](#), elaborada por el Ministerio de Educación y el Ministerio de Finanzas y Planificación Económica con apoyo del PMA, o la Estrategia Nacional de Financiación para el Riesgo de Desastres que se está elaborando junto con el Ministerio de Finanzas y Planificación Económica.

## ANEXO I

## RESUMEN DE LA LÍNEA DE MIRA DEL PEP PARA RWANDA (2026-2029)

Objetivo	Poner fin al hambre	Poner fin al hambre	Poner fin al hambre	Alianzas para lograr los objetivos
Meta	2.1 Acceso a los alimentos	2.2 Eliminación de la malnutrición	2.4 Sistemas alimentarios sostenibles	17.16 Fortalecimiento de las alianzas mundiales
Esfera prioritaria	INTERVENCIÓN ANTE CRISIS	FOMENTO DE LA RESILIENCIA	ELIMINACIÓN DE LAS CAUSAS PROFUNDAS	INTERVENCIÓN ANTE CRISIS
Efecto del PEP	<b>Efecto 1 del PEP:</b> Para 2029, las personas en situación de inseguridad alimentaria afectadas por crisis en Rwanda —incluidos los refugiados, los solicitantes de asilo, los desplazados internos, los retornados y las comunidades de acogida— se benefician de intervenciones seguras, inclusivas y destinadas a salvar vidas que atienden sus necesidades alimentarias y nutricionales urgentes a lo largo del año y fomentan la autosuficiencia.	<b>Efecto 2 del PEP:</b> Para 2029, las personas pobres y vulnerables de Rwanda, incluidos los niños, se benefician de la mejora de los sistemas y programas nacionales, en particular los de comidas escolares, que promueven el capital humano, la resiliencia y la seguridad alimentaria y nutricional.	<b>Efecto 3 del PEP:</b> Para 2029, los pequeños agricultores y los hogares en situación de inseguridad alimentaria, especialmente las mujeres, los jóvenes, las personas con discapacidad y los refugiados que viven en campamentos en las zonas rurales, se benefician de unos medios de subsistencia dignos y de unos sistemas alimentarios sostenibles, incluidas una mejor gestión de los recursos naturales, una mayor resiliencia ante las perturbaciones y un acceso mejorado a una dieta saludable.	<b>Efecto 4 del PEP:</b> Para 2029, las comunidades afectadas por crisis en Rwanda se benefician de las capacidades reforzadas del Gobierno y de la comunidad humanitaria para responder a las emergencias con rapidez y eficiencia a medida que brotan las crisis.
Actividades	<b>Actividad 1:</b> Proporcionar asistencia alimentaria y nutricional a los refugiados, los solicitantes de asilo y los retornados; apoyar el programa de alimentación escolar destinado a los niños de la población de refugiados y de las comunidades de acogida, y prestar apoyo a los refugiados y las comunidades de	<b>Actividad 4:</b> Proporcionar comidas escolares nutritivas y variadas y servicios de salud y nutrición a los niños en edad escolar de Rwanda y fortalecer las capacidades nacionales a este respecto.	<b>Actividad 7:</b> Proporcionar asistencia técnica y fomentar las capacidades nacionales para llevar a cabo programas integrados que permitan a los actores del sector público y del sector privado y a las comunidades, sobre todo a las mujeres y los jóvenes, mejorar el acceso a los mercados, la creación	<b>Actividad 8:</b> Ofrecer servicios y competencias especializadas relacionados con la cadena de suministro que permitan al Gobierno y a los asociados prestar asistencia de emergencia oportuna a las poblaciones afectadas.

Objetivo	Poner fin al hambre	Poner fin al hambre	Poner fin al hambre	Alianzas para lograr los objetivos
<b>Meta</b>	<b>2.1 Acceso a los alimentos</b>	<b>2.2 Eliminación de la malnutrición</b>	<b>2.4 Sistemas alimentarios sostenibles</b>	<b>17.16 Fortalecimiento de las alianzas mundiales</b>
<b>Esfera prioritaria</b>	<b>INTERVENCIÓN ANTE CRISIS</b>	<b>FOMENTO DE LA RESILIENCIA</b>	<b>ELIMINACIÓN DE LAS CAUSAS PROFUNDAS</b>	<b>INTERVENCIÓN ANTE CRISIS</b>
	acogida vulnerables para el fomento de los medios de subsistencia.		de empleo, la información, la financiación y las tecnologías digitales, así como reducir las pérdidas de alimentos, mejorar la calidad de estos, incrementar los ingresos y adoptar dietas saludables.	
	<b>Actividad 2:</b> Proporcionar asistencia alimentaria y nutricional a los rwandeses expuestos a riesgos de desastres aprovechando los marcos de medidas anticipatorias y sistemas nacionales de gestión del riesgo de desastres reactivos a las perturbaciones, siempre que sea posible.	<b>Actividad 5:</b> Proporcionar fortalecimiento de las capacidades a los actores en el ámbito de la nutrición para mejorar los sistemas, programas e intervenciones nacionales en materia de nutrición.		
	<b>Actividad 3:</b> Prestar apoyo al fortalecimiento de las capacidades y asistencia técnica a las instituciones nacionales y subnacionales y a los asociados para fortalecer la capacidad de Rwanda de anticiparse, prepararse y responder mejor frente a las perturbaciones y los desastres.	<b>Actividad 6:</b> Proporcionar asistencia técnica y fortalecimiento de las capacidades a las instituciones nacionales y subnacionales para financiar, diseñar y poner en marcha sistemas y programas reactivos frente a las perturbaciones.		

## ANEXO II

### Seguimiento, evaluación, datos empíricos y gestión de riesgos

#### Disposiciones de seguimiento, evaluación y generación de datos empíricos

1. El PMA armonizará el seguimiento y la evaluación de las actividades del PEP con el Marco de resultados institucionales para 2026-2029. Al respecto se elaborará una estrategia en la que se definirá el enfoque para hacer un seguimiento sólido de las realizaciones y evaluar correctamente las actividades del PEP. De conformidad con los requisitos mínimos de seguimiento institucionales, el sistema de seguimiento y evaluación se centrará en fortalecer el seguimiento de los procesos, los productos y los efectos para mejorar la toma de decisiones en relación con los programas. El PMA aspira a mejorar el seguimiento de sus actividades en materia de fortalecimiento de las capacidades utilizando indicadores institucionales actualizados y métodos como estudios cualitativos. Asimismo, desarrollará procesos robustos para la gestión del conocimiento que incrementen la eficacia de los efectos de los programas, faciliten la mejora y fomenten la innovación. Los instrumentos para el seguimiento de los procesos se actualizarán e integrarán en el sistema de remisión de casos a las instancias directivas correspondientes, que ya se encuentra en una fase de desarrollo avanzada.
2. Durante los tres primeros meses de ejecución del PEP se establecerán valores de referencia y metas para todos los indicadores de los efectos, y los datos se desglosarán, según proceda, por sexo, edad y discapacidad. La oficina en el país dispone de un sistema de seguimiento a distancia que permitirá recopilar y analizar los datos con mayor eficacia en función de los costos y mayor rapidez, en especial durante las intervenciones de emergencia. Se llevará a cabo un seguimiento periódico de los procesos para comprobar si las actividades se están realizando como corresponde y si los beneficiarios están satisfechos.
3. En 2027 se llevará a cabo un examen de mitad de período para medir los progresos en la ejecución del PEP, y el penúltimo año del período de ejecución del PEP se realizará una evaluación final independiente. Asimismo, se llevarán a cabo evaluaciones descentralizadas de las actividades en el marco del programa de comidas escolares y del efecto 3 del PEP. El PMA contribuirá al seguimiento de la aplicación del MCNUDS y apoyará las iniciativas del Gobierno en materia de seguimiento y generación y análisis de datos empíricos aplicando tecnologías digitales y análisis de datos.
4. El PMA seguirá estableciendo mecanismos comunitarios de retroalimentación a través de los cuales los beneficiarios podrán trabar contacto directo con los empleados del PMA, dar a conocer sus opiniones y presentar reclamaciones en relación con los programas del PMA, gracias a lo cual podrán introducirse los ajustes necesarios. Estos mecanismos también servirán para remitir a instancias superiores los casos que se produzcan en materia de protección, incluidos los casos de explotación y abusos sexuales y de violencia contra mujeres y las niñas.
5. La oficina en el país elaborará un plan de acción para la participación de las comunidades en el PEP por el que se registrará la ulterior participación de las partes interesadas en toda la ejecución de los programas.

#### Medidas de gestión y mitigación de los riesgos

##### *Riesgos estratégicos*

6. El éxito de este PEP depende de la persistencia de la estabilidad política en Rwanda y la estabilidad en la región. La actual inseguridad en la zona oriental de la República Democrática del Congo representa un riesgo; si la situación sigue deteriorándose, se prevé la llegada a Rwanda de más solicitantes de asilo y desplazados internos.

7. La perturbación del comercio transfronterizo y el aumento de los precios de los productos básicos podrían incrementar la inseguridad alimentaria de las personas más vulnerables.
8. La disponibilidad de fondos representa un riesgo para el logro de los efectos del PEP. A fin de mitigar el déficit de financiación, el PMA dará prioridad a la planificación basada en datos empíricos y a una colaboración activa con los donantes, incluidos los no habituales, garantizando a la vez la asignación eficiente de los recursos.
9. El incremento de la frecuencia y la intensidad de las inundaciones, sequías y perturbaciones de otra índole supone un riesgo para los beneficiarios, el personal y los activos del PMA. Este último pondrá en práctica medidas de seguridad para dotar a los desplazamientos y las actividades sobre el terreno de la máxima seguridad posible, en relación con lo cual realizará evaluaciones obligatorias de los riesgos. El PMA cuenta con un plan para imprevistos para definir las medidas e intervenciones inmediatas que deberán emprenderse en caso de perturbaciones de gran magnitud.

### ***Riesgos operacionales***

10. El PMA está decidido a garantizar la protección de sus beneficiarios, personal y asociados en todas sus operaciones. En cumplimiento de su política de tolerancia cero de la explotación y los abusos sexuales, mitigará los riesgos sensibilizando al respecto al personal, los asociados cooperantes y los participantes en las actividades de fortalecimiento de las capacidades. Seguirá llevando a cabo actividades de concienciación en las comunidades y mejorando sus procedimientos internos de notificación y remisión de presuntos casos a las instancias competentes. La oficina en el país se asegurará de que se someta a todos los asociados a una evaluación de la capacidad en materia de protección contra la explotación y los abusos sexuales y elaborará planes de fortalecimiento de las capacidades. Se llevarán a cabo evaluaciones periódicas en materia de protección con el fin de detectar los riesgos y adoptar medidas de mitigación orientadas a reducir la exposición a la explotación y los abusos sexuales en las intervenciones de asistencia alimentaria y de base monetaria.
11. El déficit presupuestario mundial está provocando una rápida reducción de los flujos de financiación relativamente fiables que el Mecanismo de gestión global de los productos asegura a Rwanda y a la oficina del PMA en el país mediante la inversión en la empresa Africa Improved Foods. La desaparición total de esta financiación tendría graves consecuencias para la empresa, los agricultores locales que le venden sus productos, los empleados de la empresa y las relaciones entre el PMA y el Gobierno.

### ***Riesgos fiduciarios***

12. El PMA informará a su personal de los riesgos relacionados con el fraude y la corrupción, y reforzará la aplicación del principio de tolerancia cero. Colaborará con las oficinas sobre el terreno con miras a mejorar las estrategias de gestión de los riesgos, entre otras cosas, sometiendo a los asociados y proveedores a exámenes dirigidos a garantizar su diligencia y realizando evaluaciones periódicas de los riesgos en las regiones calificadas de vulnerables al fraude. Se reforzarán los mecanismos internos de garantía a fin de asegurar la aplicación de salvaguardias adecuadas.

### ***Riesgos financieros***

13. Las operaciones del PMA se enfrentan a riesgos financieros como fluctuaciones de los precios, variaciones de los tipos de cambio, tasas de inflación elevadas y el posible uso indebido de los activos. El Programa hará seguimiento constante de la inestabilidad de los precios y evaluará periódicamente el buen uso de las donaciones. Para abordar el riesgo relacionado con las fluctuaciones de los tipos de cambio, aplicará medidas proactivas, como el ajuste del valor de las TBM, según proceda.

**Salvaguardias sociales y ambientales**

14. En consonancia con la política del PMA en materia de medio ambiente y el marco de sostenibilidad conexo, las actividades del PEP se someterán a examen y se implantarán medidas de mitigación durante su diseño y ejecución.
15. El PMA mantendrá una comunicación bidireccional regular con las comunidades y realizará análisis de la protección y evaluaciones de la sensibilidad ante los conflictos a fin de cumplir el principio de “no hacer daño” y ejecutar programas seguros e inclusivos que permitan rendir cuentas y responder del mejor modo posible a las necesidades específicas de los beneficiarios. Los mecanismos de retroalimentación comunitaria y el seguimiento regular permitirán determinar y abordar los problemas que afectan a la calidad de los programas del PMA, como los errores en la selección de beneficiarios y los riesgos de discriminación por edad, sexo, discapacidad y otros factores.

**ANEXO III****Presupuesto de la cartera de actividades en el país establecido en función de las necesidades y desglose de los costos por efecto del PEP (dólares)**

<b>CUADRO 1: PRESUPUESTO DE LA CARTERA DE ACTIVIDADES EN EL PAÍS ESTABLECIDO EN FUNCIÓN DE LAS NECESIDADES (dólares)</b>						
<b>Efecto del PEP</b>	<b>Actividad</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>	<b>2029</b>	<b>Total</b>
1	1	25 002 059	25 250 908	25 602 759	26 576 119	<b>102 431 844</b>
	2	1 651 334	1 746 967	1 745 697	1 837 405	<b>6 981 403</b>
	3	963 238	653 950	610 496	674 913	<b>2 902 596</b>
2	4	9 813 824	10 040 310	8 537 222	6 653 399	<b>35 044 755</b>
	5	1 310 921	1 301 696	1 359 231	1 421 468	<b>5 393 317</b>
	6	1 310 809	1 055 182	1 175 848	935 835	<b>4 477 674</b>
3	7	9 051 275	8 251 857	5 551 677	4 808 059	<b>27 662 868</b>
4	8	78 910	82 424	83 611	84 922	<b>329 868</b>
<b>Total</b>		<b>49 182 371</b>	<b>48 383 294</b>	<b>44 666 542</b>	<b>42 992 120</b>	<b>185 224 327</b>

<b>CUADRO 2: DESGLOSE INDICATIVO DE LOS COSTOS POR EFECTO DEL PEP (dólares)</b>					
	<b>Efecto estratégico del PMA 1</b>	<b>Efecto estratégico del PMA 2</b>	<b>Efecto estratégico del PMA 3</b>	<b>Efecto estratégico del PMA 4</b>	<b>Total</b>
	<b>Efecto 1 del PEP</b>	<b>Efecto 2 del PEP</b>	<b>Efecto 3 del PEP</b>	<b>Efecto 4 del PEP</b>	
<b>Esfera prioritaria</b>	<b>Intervención ante crisis</b>	<b>Fomento de la resiliencia</b>	<b>Eliminación de las causas profundas</b>	<b>Intervención ante crisis</b>	
Transferencias	80 447 262	28 812 856	19 425 314	253 376	
Ejecución	11 204 394	7 893 828	3 217 878	33 266	<b>22 349 366</b>
Costos de apoyo directos	13 809 230	5 467 725	3 331 332	43 226	<b>22 651 513</b>
<b>Total parcial</b>	<b>105 460 887</b>	<b>42 174 410</b>	<b>25 974 524</b>	<b>329 868</b>	<b>173 939 688</b>
Costos de apoyo indirectos	6 854 958	2 741 337	1 688 344	0	<b>11 284 638</b>
<b>Total</b>	<b>112 315 844</b>	<b>44 915 746</b>	<b>27 662 868</b>	<b>329 868</b>	<b>185 224 327</b>

**ANEXO IV**

<b>CUADRO 3: NÚMERO DE BENEFICIARIOS POR AÑO</b>					
	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>	<b>2029</b>	<b>Total</b>
Beneficiarios totales (excluidas las superposiciones)	324 929	313 929	259 929	227 557	480 398

## ANEXO V

RACIONES DE ALIMENTOS ( <i>gramos/persona/día</i> ) Y VALOR DE LAS TBM ( <i>dólares/persona/día</i> ), POR EFECTO Y ACTIVIDAD DEL PEP																	
	Efecto 1 del PEP															Efecto 2 del PEP	
	Actividad 1										Actividad 2					Actividad 4	
Tipo de beneficiario	Distribución general	Distribución general (galletas de alto valor energético)	Distribución general (beneficiarios moderadamente vulnerables)	Alimentación escolar (alumnos de preescolar)	Alimentación escolar (alumnos de primaria)	Tratamiento de la malnutrición en niños menores de 5 años	Prevención del retraso del crecimiento en niños menores de 2 años	Prevención del retraso del crecimiento en las niñas y mujeres embarazadas y lactantes	Personas con VIH y tuberculosis	Actividades de creación de activos y de apoyo a los medios de subsistencia	Distribución general	Distribución general (galletas de alto valor energético)	Prevención del retraso del crecimiento en niños menores de 2 años	Prevención del retraso del crecimiento en las niñas y mujeres embarazadas y lactantes	Personas con VIH y tuberculosis	Alimentación escolar (alumnos de preescolar)	Alimentación escolar (alumnos de primaria)
Modalidad	Alimentos y TBM	Alimentos	TBM	Alimentos	TBM	Alimentos	Alimentos y TBM	Alimentos y TBM	Alimentos	TBM	Alimentos y TBM	Alimentos	Alimentos	Alimentos y TBM	Alimentos y TBM	Alimentos y TBM	Alimentos y TBM
Cereales	410										410					75	120
Legumbres secas	120										120					30	40
Aceite	30							25	25		30			25	25	5	10
Sal	5										5					3	3
Azúcar					7.5			15	15					15	15		
Super Cereal					60			200	200					200	200		
Super Cereal Plus				60				200					200				
Galletas de alto valor energético		400										400					
Plumpy'Sup						100											
Total de kilocalorías/día	2 164	1 800	1 087	236	256	535	787	1 031	1 031	1 087	2 164	1 800	787	1 031	1 031	606	661
Porcentaje de kilocalorías de origen proteínico	11,4	11,1	11,3	16,6	9,2	10,5	16,6	11,9	11,9	11,30	11,4	11,10	16,6	11,9	11,9	12	10,3
TBM ( <i>dólares/persona/día</i> )	0,294		0,147		0,010		0,100	0,46		0,249	0,294				0,043	0,041	0,041
Número de días de alimentación por año	360	4	360	199	199	360	360	360	360	105	90	4	120	120	120	199	199

## ANEXO VI

### Enlaces a recursos técnicos y recursos conexos

Puede consultarse más información operacional y presupuestaria en el [Portal de datos sobre los PEP](#)<sup>1</sup>.

Durante todo el período de ejecución del PEP se facilitará información específica, que se actualizará anualmente, acerca de los aspectos siguientes:

- a) las modalidades de transferencia, por efecto y actividad del PEP;
- b) un panorama general de los beneficiarios, desglosados por grupo de edad, sexo y situación de residencia, y datos sobre los beneficiarios, desglosados por grupo, sexo y modalidad de transferencia, para cada efecto y actividad del PEP;
- c) la distribución de raciones de alimentos o transferencias para cada efecto y actividad del PEP;
- d) un desglose de las transferencias por modalidad;
- e) información cuantitativa, expresada en dólares y, cuando proceda, en toneladas, para cada efecto y actividad del PEP, y
- f) un plan de establecimiento de prioridades vinculado con los planes de ejecución en función de las perspectivas de dotación de recursos.

---

<sup>1</sup> Según lo dispuesto en la ["Política en materia de planes estratégicos para los países"](#).

## Lista de siglas

ACNUR	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
MCNUDS	Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible
NST2	Segunda Estrategia Nacional de Transformación
PEP	plan estratégico para el país
PIB	producto interno bruto
SUN	Movimiento para el Fomento de la Nutrición
TBM	transferencia de base monetaria